

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNION AGRICOLA FRUTA TROPICAL UNAFRUTSA S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017.-**

En el cantón de Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en la Cdma. Vernaza Norte, Av. Joaquín Orrantia 124 y Leopoldo Benítez, Edificio Trade Building, Piso 5 Oficina L509, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía UNION AGRICOLA FRUTA TROPICAL UNAFRUTSA S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas: WONG CHANG IVAN ADOLFO, propietario de quinientas sesenta acciones, WONG VERA IVANA MARIA, propietario de ciento veinte acciones, y WONG VERA IVAN ANDRES, propietario de ciento veinte acciones; Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa a la Srta. WONG VERA IVANA MARIA, para que presida la sesión y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía al Sr. WONG CHANG IVAN ADOLFO. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016; **TERCERO.-** Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2016. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales no arrojan utilidades por cuanto los ingresos generados no fueron suficientes para cubrir las operaciones de la compañía del ejercicio fiscal 2016 por cuanto aún se encuentra en etapa de transición por la creación de la compañía. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondientes al ejercicio

económico 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de UNION AGRICOLA FRUTA TROPICAL UNAFRUTSA S.A. resuelve: **PRIMERO**.- Aprobar los estados financieros de UNION AGRICOLA FRUTA TROPICAL UNAFRUTSA S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2016; **SEGUNDO**.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO**.- Aprobar el informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas, se procede con las respectivas firmas para constancia de lo actuado.

Certifico que a presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de UNION AGRICOLA FRUTA TROPICAL UNAFRUTSA S.A., a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 27 de abril de 2017



IVAN ADOLFO WONG CHANG  
Secretario de la Junta